Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

**ANEXO ESTUDIO DE SECTOR**

**OBJETO:** PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA TERRITORIAL META, GUAVIARE, GUAINÍA, VAUPÉS, VICHADA Y AMAZONAS VIGENCIA 2026.

VILLAVICENCIO – META

**JUNIO DE 2026**

**Sede:** Territorial Meta, Guaviare, Guainía, Vaupés, Vichada y Amazonas
Correo Sede: Ventanillaunica.meta@esap.edu.co
Dirección Carrera 31A No. 34ª-23 Barrio San Fernando - Villavicencio
Código postal: 500003
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

icontec ISO 9001
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

Vigilada MinEducación



**Objeto:** PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA TERRITORIAL META, GUAVIARE, GUAINÍA, VAUPÉS, VICHADA Y AMAZONAS VIGENCIA 2026.

El estudio del sector tiene como objeto apoyar la evaluación y decisiones entorno a un proceso precontractual lo que consiste en un análisis neutro e imparcial y la mejor descripción de su funcionamiento y alrededor del objeto requerido; en consideración a las reglas, principios, lineamientos y conceptos de contratación pública, sus entidades asociadas, en lo normativo la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario 4170 de 2011 Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018.

SECOP II (Sistema electrónico de contratación pública versión 2) El SECOP II funciona como una plataforma transaccional con cuentas para las Entidades Estatales y los Proveedores. Cada cuenta tiene unos usuarios asociados a ella. Desde sus cuentas las Entidades Estatales crean, evalúan y adjudican Procesos de Contratación. Los Proveedores pueden hacer comentarios a los Documentos del Proceso, presentar ofertas y seguir el proceso de selección en línea.

| | |
|---|---|
| https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii | Colombia Compra Eficiente |

## 1. ASPECTOS GENERALES

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

De acuerdo con el Banco de la Republica la actividad económica se divide en tres sectores relevantes, los cuales hacen referencia a que la actividad económica de dichos elementos tenga características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones; a su vez la división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

En ese orden de ideas los sectores son:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

En ese orden de ideas el sector terciario o de servicios, corresponde al sector económico del presente objeto a contratar, el cual abarca todas las actividades económicas que no producen bienes materiales, si no que prestan un servicio el cual logra satisfacer las necesidades que requiera la entidad contratante.

Seguidamente y teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente es importante conocer cual al sido la participación de los tres sectores en el producto interno bruto (PIB) en los últimos tiempos en el país.



icontec ISO 9001 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

## 2. ANALISIS DEL MERCADO.

Las variables macroeconómicas de la economía Colombiana que se resaltan en este análisis serán las que afectan la necesidad a contratar, como lo son el crecimiento económico y la inflación, fluctuación del dólar; así mismo se realizara una revisión de la información estadística publicada en la página del DANE y otras fuentes de información que permitirán realizar un estudio de sector acorde la normatividad vigente en materia de contratación que permita la participación de las diferentes organizaciones según las disposiciones emitidas por el Gobierno nacional para contribuir con el desarrollo económico del país y la participación en las compras públicas a las MiPymes, así como establecer criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, según lo señalado en la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0142 de 2023 que trata sobre la incorporación de criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales y para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las MiPymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria.

### 2.1 Variables Económicas.

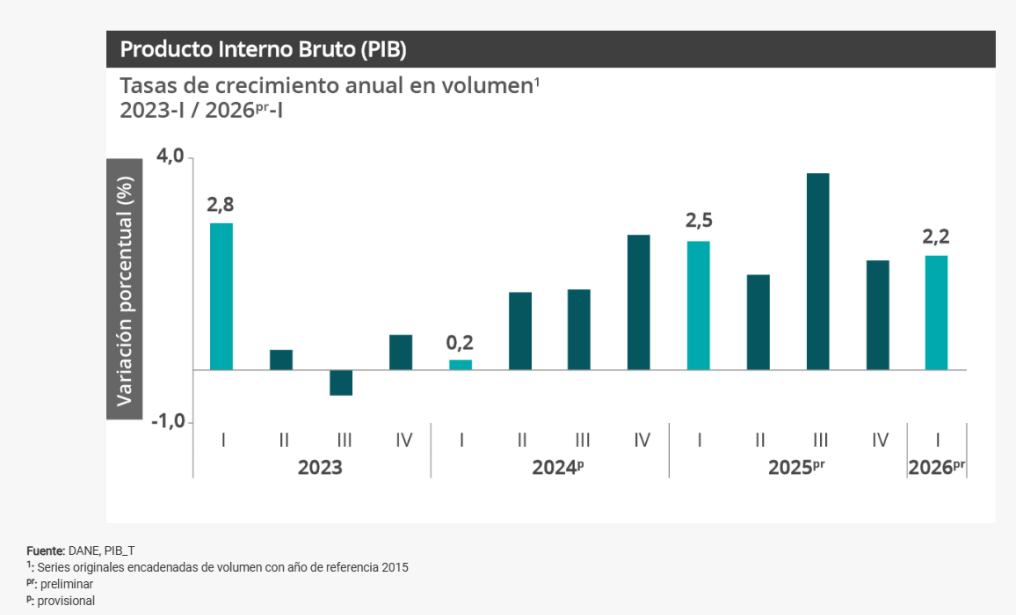
Para realizar el presente documento se tienen en cuenta las siguientes variables económicas con el fin de realizar un estudio del sector acorde a la realidad y necesidad del área solicitante.

### 2.1.1 Producto Interno Bruto[1]

El producto interior bruto (PIB) es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un territorio en un determinado periodo de tiempo. Se utiliza para medir la riqueza que genera un país.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr

**Grafica 1.**
Tasa de crecimiento anual en volumen (2023 I – 2026 pr I).




[1] DANE - PIB Información técnica

Vigilada MinEducación



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

**2.1.1.1 Valor agregado por actividad económica** (Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios).

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Vigilada MinEducación



**Tabla.1**

*Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de Tasa de Crecimiento Volumen – Primer trimestre 2026*

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2026[pr]-I / 2025[pr]-I | 2026[pr]-I / 2025[pr]-IV |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios | 4,1 | -0,4 |
| Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3] | -2,2 | 2,6 |
| **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]** | **3,2** | **1,4** |

**Fuente:** DANE, PIB_T
[pr]preliminar

### 2.1.2 Índice De Precios Al Consumidor[2]

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

#### 2.1.2.1 Resultados del IPC del mes de Abril de 2026

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

| IPC | Abril | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 |
| IPC total | 0,66 | **0,78** | 3,30 | **3,87** | 5,16 | **5,68** |

**Fuente:** DANE, IPC

En abril de 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual de 0,78% respecto a marzo de 2026. De las doce divisiones que componen el indicador, tres se ubicaron por encima del promedio nacional: Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y Transporte (0,81%).

[2] Microsoft Word - bol-IPC-abr2026_FJCV

Por su parte, las demás divisiones presentaron variaciones inferiores al promedio nacional, así: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%) y Educación (0,07%). Finalmente, la división de Información y comunicación registró una variación negativa de -0,05%.

**Tabla 2.**
IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

| | | 2025 | | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 1,10 | 0,21 | 1,51 | 0,29 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,53 | 0,02 | 1,06 | 0,04 |
| Transporte | 12,93 | 0,49 | 0,07 | 0,81 | 0,11 |
| TOTAL | 100,00 | 0,66 | 0,66 | 0,78 | 0,78 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,74 | 0,23 | 0,70 | 0,22 |
| Salud | 1,71 | 0,38 | 0,01 | 0,70 | 0,01 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,61 | 0,03 | 0,63 | 0,03 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,45 | 0,01 | 0,58 | 0,02 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,38 | 0,01 | 0,54 | 0,01 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,40 | 0,01 | 0,45 | 0,01 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,63 | 0,07 | 0,34 | 0,04 |
| Educación | 4,41 | 0,03 | 0,00 | 0,07 | 0,00 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,19 | 0,00 | -0,05 | 0,00 |

**Fuente:** DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y 3 Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC) abril 2026 Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

### 2.1.3 Tasa de Desocupación[3]

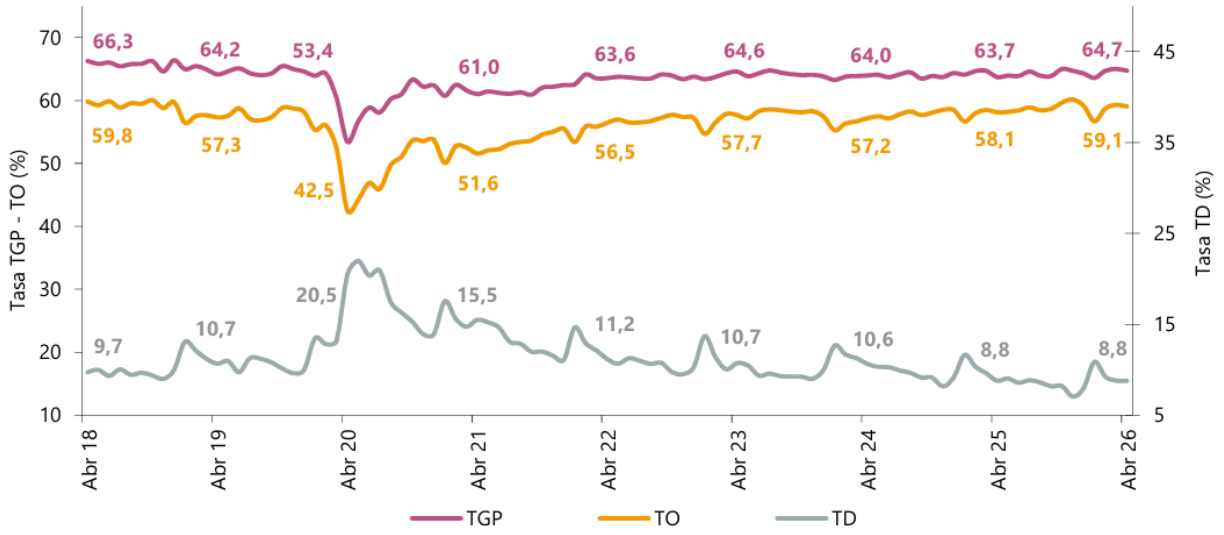
Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

Por su parte, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

**Gráfico 2.**

*Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y tasa de desocupación (TD) Total nacional Marzo (2018 – 2026).*

[3] DANE - Empleo y desempleo

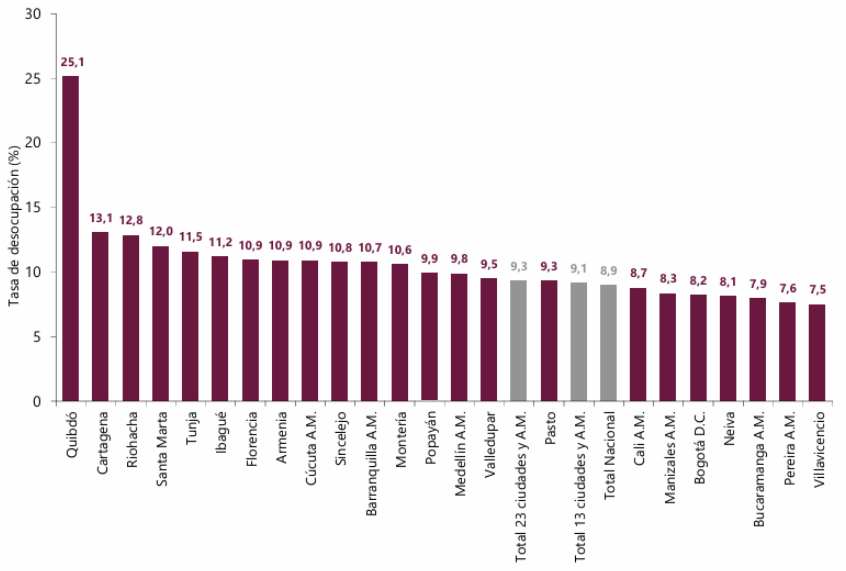



**Fuente:** DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Para el trimestre móvil febrero - abril 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (25,1%), Cartagena (13,1%) y Riohacha (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (7,9%), Pereira A.M. (7,6%) y Villavicencio (7,5%).

**Gráfico 3.**

*Tasa de desocupación*
*Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas*
*Febrero – Abril 2026*




**Fuente:** DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Vigilada MinEducación



### 2.1.4 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)

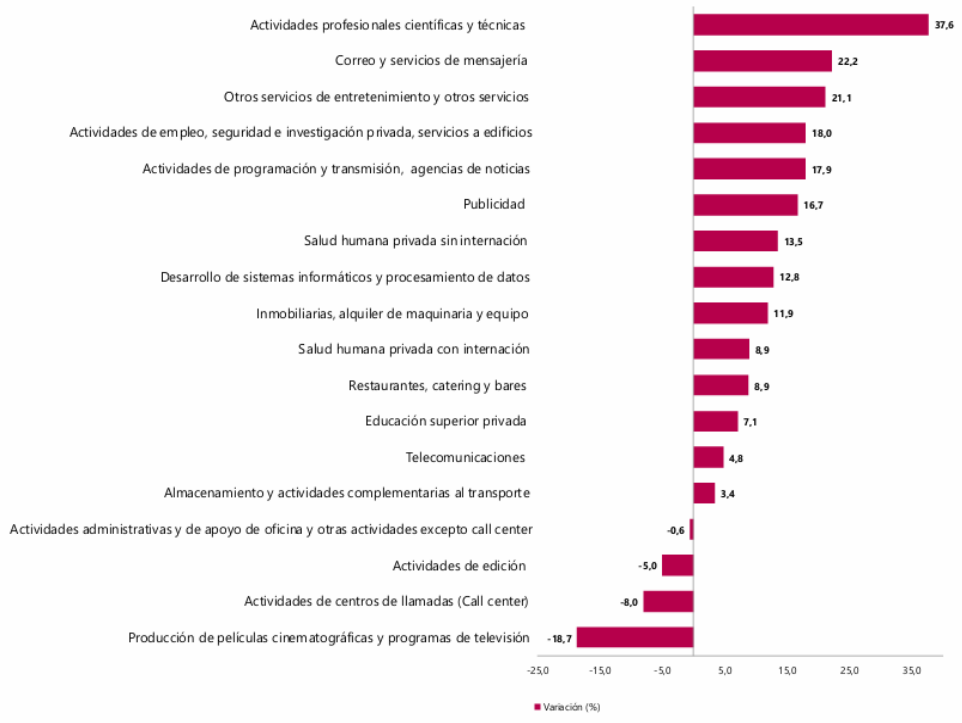
**Tabla 3.**
*Evolución SMMLV*

| AÑO | SMMLV |
|---|---|
| 2018 | $781.242 |
| 2019 | $828.116 |
| 2020 | $877.803 |
| 2021 | $908.526 |
| 2022 | $1.000.000 |
| 2023 | $1.160.000 |
| 2021 | $908.526 |
| 2024 | $1.300.000 |
| 2025 | $1.423.500 |
| 2026 | $1.750.905 |

### 2.1.4 Encuesta mensual de Servicios (EMS)[4]

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.




**Fuente:** DANE, EMS.

[4] boletín_EMS_febrero_2026

Vigilada MinEducación



A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los tres subsectores con las variaciones negativas más altas.

**Variaciones positivas**

- **Actividades profesionales científicas y técnicas:** En marzo de 2026, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron un crecimiento de 37,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,3% y los salarios registraron un aumento de 6,9%, en comparación con marzo de 2025.
- **Correo y servicios de mensajería:** En marzo de 2026, los servicios de correo y servicios de mensajería registraron un crecimiento de 22,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 5,1% y los salarios registraron un aumento de 19,7%, en comparación con marzo de 2025.
- **Otros servicios de entretenimiento y otros servicios:** En marzo de 2026, otros servicios de entretenimiento y otros servicios registró un crecimiento de 21,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 3,1% y los salarios registraron un aumento de 15,2%, en comparación con marzo de 2025.

**Variaciones negativas**

- **Producción de películas cinematográficas y programas de televisión:** En marzo de 2026, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron una disminución de 18,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 9,2% y los salarios registraron un aumento de 12,5%, en comparación con marzo de 2025.
- **Actividades de centros de llamadas (Call center):** En marzo de 2026, los servicios de actividades de centros de llamadas (Call center) registraron una disminución de 8,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un descenso de 9,1% y los salarios registraron un crecimiento de 8,7%, en comparación con marzo de 2025.
- **Actividades de edición:** En marzo de 2026, los servicios de actividades de edición registraron una disminución de 5,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un descenso de 11,3% y los salarios registraron un crecimiento de 6,8%, en comparación con marzo de 2025.

### 2.1.5 Tasa De Cambio Representativa Del Mercado Cambiario 30 mayo de 2026

La TRM es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas colombiano. Corresponde al promedio aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado cambiario que se encuentran autorizados en el Estatuto Cambiario. Es decir, la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos.

Proceso estadístico Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2020
25 – PE – E102 – OE220

| TCRM: Indicador diario | Unidad | Valor | Vigencia |
|---|---|---|---|
| TRM | COP | 3,678.15 | 30/May/2026 - 1/Jun/2026 |

Vigilada MinEducación



## 3. CLASIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC

La contratación se encuentra contenida en el Plan de Acción Institucional (PAI) y en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la correspondiente vigencia.

| El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios: | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **1. Segmento** | **2. Familia** | **3. Clase** | **4. Producto** | **5. Descripción** |
| 80000000 | 80140000 | 80141600 | 80141625 | Servicio de gestión de programas de incentivos |
| 80000000 | 80140000 | 80141600 | 80141607 | Gestión de eventos |
| 81000000 | 81140000 | 81141600 | 81141601 | Logística |
| 80000000 | 80140000 | 80141903 | 80141903 | Talento o entretenimiento |
| 80000000 | 80140000 | 80141900 | 80141902 | Reuniones y eventos |
| 90000000 | 90100000 | 90101600 | 90101603 | Servicios de cáterin |
| 93000000 | 93140000 | 93141500 | 93141506 | Servicios de bienestar social |

Notas:
1) El anterior cuadro de códigos UNSPSC refleja los códigos utilizados por las Entidades Públicas de los procesos consultados en Colombia Compra Eficiente para el Estudio de Sector.
2) La clasificación es un mecanismo informativo para establecer un lenguaje común entre las partes (circular 12/14 CCE).

## 4. VERIFICACION ACUERDO MARCO DE PRECIOS/TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO.

La Escuela Superior de Administración Pública efectuó la revisión de TVEC y de los instrumentos de agregación de demanda vigentes; no obstante, se concluyó la improcedencia de acudir a estos mecanismos, en razón a que el objeto contractual requerido corresponde a una operación logística integral, de cobertura territorial distribuida y ejecución bajo la modalidad de bolsa agotable, cuyas condiciones técnicas, operativas y de alcance no se encuentran plenamente amparadas por los instrumentos identificados, toda vez que estos contemplan únicamente prestaciones o componentes parciales del objeto a contratar, sin garantizar su atención integral y articulada..

En consecuencia, es procedente avanzar en el trámite conforme a la necesidad del proceso, lo que hace imprescindible adelantar una contratación bajo la modalidad de mínima cuantía.

## 5. ASPECTOS TECNICOS Y REGULATORIOS.

Contenidos en el ANEXO _3. ANEXO DE CONDICIONES TÉCNICAS.

## 6. ESTUDIO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA.

Para determinar el estudio de la oferta y la demanda se utilizó el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, el cual busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

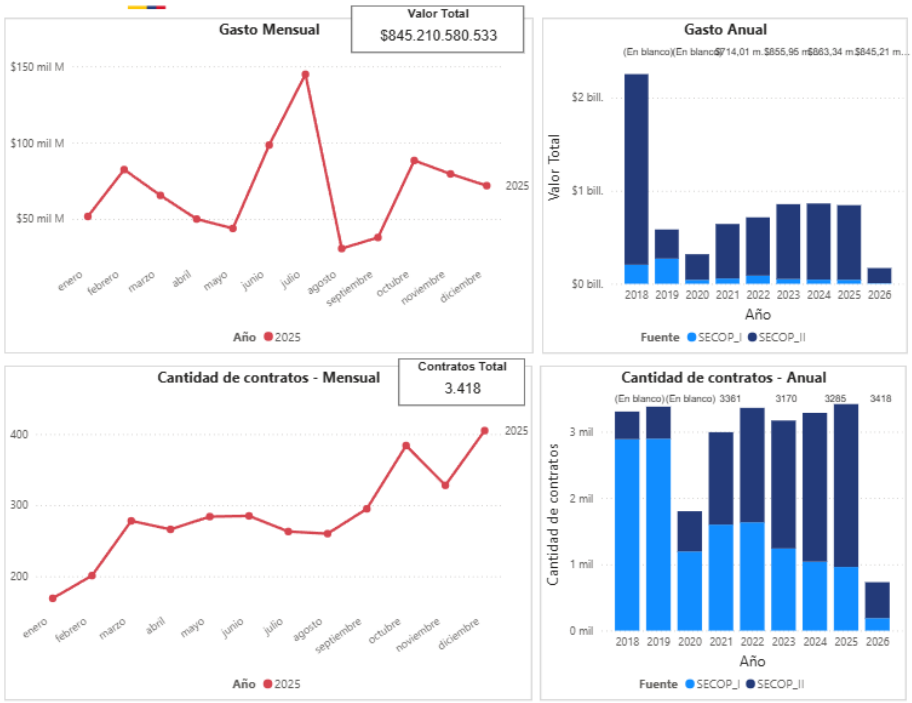
Vigilada MinEducación



**6.1 Análisis de la oferta.**

Para el presenta análisis se consultó la información publicada en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) de Colombia Compra Eficiente, con los siguientes filtros:

• Año: 2025
• Código: 801416 (Actividades de ventas y promoción de negocios)
• Plataforma: SECOP II Y SECOP I




La gráfica evidencia el comportamiento de la contratación asociada al código 801416 – Actividades de ventas y promoción de negocios en Colombia durante la vigencia 2025, tanto en términos de valor contratado como de cantidad de contratos.

Durante 2025 se registró un valor total contratado de $845.210.580.533, distribuido a lo largo del año con un comportamiento variable. En el análisis mensual del gasto, se observa que los mayores niveles de contratación se concentraron en los meses de julio, junio, octubre y noviembre. El punto más alto se presentó en julio, con un valor cercano a los $145 mil millones, lo que marca un pico significativo frente al resto de la vigencia. En contraste, los meses de agosto y septiembre muestran una reducción importante del gasto, ubicándose por debajo de los niveles observados en los meses previos.

En cuanto a la cantidad mensual de contratos, se evidencia una tendencia relativamente estable entre marzo y septiembre, con valores aproximados entre 260 y 295 contratos mensuales. No obstante, hacia el último trimestre se presenta un aumento relevante, especialmente en octubre y diciembre, siendo este último el mes con mayor número de contratos, con más de 400 contratos registrados. Esto indica que, aunque julio concentró el mayor valor contratado, diciembre fue el mes con mayor volumen de procesos o contratos.

Al revisar el comportamiento anual, la gráfica muestra que en 2025 se suscribieron 3.418 contratos, cifra superior a la registrada en 2024, que fue de 3.285 contratos. Esto representa un incremento en la cantidad de contratos frente a la

vigencia anterior. Sin embargo, en términos de valor, el gasto anual de 2025 se mantiene en niveles cercanos a los observados en 2023 y 2024, sin alcanzar los valores atípicamente altos registrados en 2018.
Un aspecto relevante es la diferencia entre el comportamiento del valor contratado y la cantidad de contratos. Mientras el número de contratos aumenta hacia el cierre del año, el valor mensual no crece en la misma proporción. Esto puede indicar que en los últimos meses de 2025 se celebraron más contratos, pero de menor valor promedio, mientras que en meses como julio se concentraron contratos de mayor cuantía.

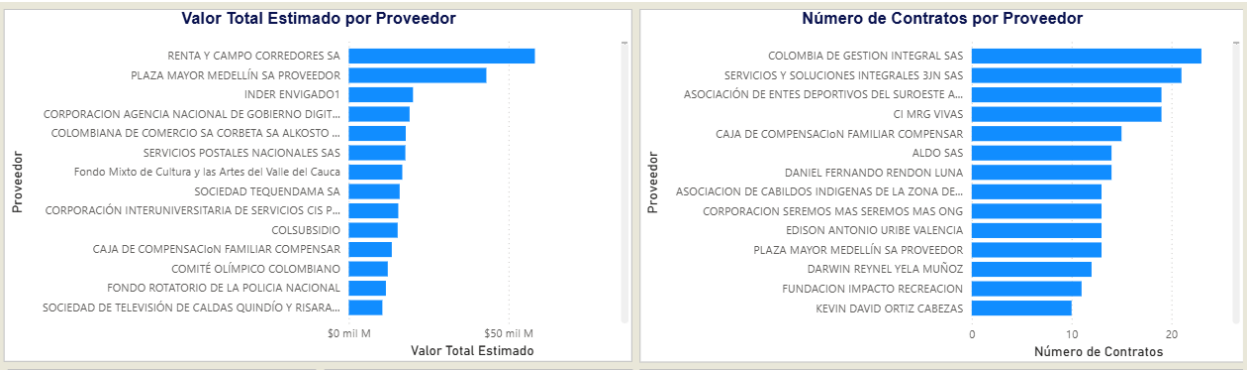
También se observa que la contratación registrada proviene tanto de SECOP I como de SECOP II, aunque en los años recientes parece existir una mayor participación de SECOP II en el valor contratado. Esto puede reflejar una transición progresiva hacia el uso de plataformas electrónicas de contratación, aunque la gráfica no permite determinar por sí sola si dicho comportamiento obedece a cambios normativos, institucionales o simplemente a la forma de registro de los procesos.

| Valor Contratación | Número de Proveedores | Número de Contratos |
|---|---|---|
| $845,21 mil M | 2150 | 3418 |

Para esta vigencia, se registra un valor total contratado de $845,21 mil millones, lo que evidencia una participación económica significativa de esta categoría dentro de la contratación pública. Este monto permite inferir que las actividades relacionadas con ventas, promoción, divulgación, posicionamiento o gestión comercial tuvieron una demanda relevante por parte de las entidades contratantes.

En cuanto al volumen contractual, se identifican 3.418 contratos, cifra que refleja una alta recurrencia en la contratación de este tipo de servicios. Este número sugiere que no se trata únicamente de contrataciones aisladas o excepcionales, sino de una necesidad frecuente dentro de la gestión pública, posiblemente asociada a campañas institucionales, estrategias de comunicación, promoción de programas, eventos, fortalecimiento comercial o actividades de posicionamiento.

Por su parte, el indicador de 2.150 proveedores muestra una amplia participación del mercado. No obstante, al compararlo con el número total de contratos, se observa que existen más contratos que proveedores, lo que indica que algunos oferentes celebraron más de un contrato durante la vigencia. En promedio, cada proveedor habría participado en aproximadamente 1,6 contratos, lo cual sugiere una distribución relativamente amplia de la contratación, sin que de esta gráfica pueda concluirse por sí sola una alta concentración del mercado.



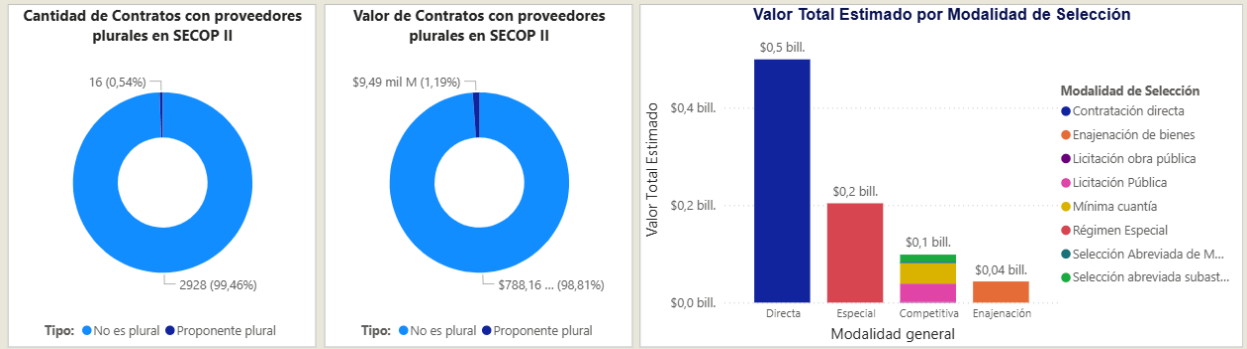

La gráfica permite profundizar en la composición de la contratación asociada al código 801416 – Actividades de ventas y promoción de negocios durante la vigencia 2025, a partir de cuatro criterios principales: proveedores con mayor valor contratado, proveedores con mayor número de contratos, participación plural en SECOP II y modalidad de selección.

Vigilada MinEducación



En primer lugar, frente al valor total estimado por proveedor, se observa que Renta y Campo Corredores S.A. concentra el mayor valor contratado, superando los $50 mil millones. Le siguen Plaza Mayor Medellín S.A. Proveedor e Inder Envigado, aunque con valores inferiores. Esto evidencia que, si bien existe una base amplia de proveedores en la categoría, una parte relevante del valor contratado se concentra en algunos actores específicos. Este punto debe revisarse con cuidado, porque una alta participación económica de pocos proveedores puede indicar especialización del mercado, pero también puede reflejar concentración contractual dependiendo del contexto, la modalidad de selección y la recurrencia de adjudicaciones.

En cuanto al número de contratos por proveedor, el mayor registro corresponde a Colombia de Gestión Integral S.A.S., seguido por Servicios y Soluciones Integrales JN S.A.S., la Asociación de Entes Deportivos del Suroeste, C.I. MRG Vivas y la Caja de Compensación Familiar Compensar. A diferencia del análisis por valor, aquí se evidencia que los proveedores con más contratos no necesariamente son los mismos que concentran los mayores valores. Esto sugiere una diferencia entre proveedores con contratación frecuente y proveedores con contratos de mayor cuantía.




Respecto a la participación de proveedores plurales en SECOP II, la gráfica muestra que la contratación fue mayoritariamente ejecutada por proponentes individuales. En términos de cantidad de contratos, el 99,46% corresponde a proveedores no plurales, mientras que solo el 0,54% corresponde a proponentes plurales. De forma similar, en términos de valor contratado, el 98,81% corresponde a proveedores no plurales y apenas el 1,19% a proponentes plurales. Esto evidencia una participación marginal de consorcios o uniones temporales en esta categoría contractual.

Este comportamiento puede interpretarse de dos formas. Por un lado, puede indicar que el mercado cuenta con proveedores individuales con capacidad suficiente para ejecutar este tipo de contratos. Pero, por otro lado, también puede sugerir que las entidades no están estructurando procesos que incentiven la participación asociativa, lo cual podría limitar la concurrencia en procesos de mayor complejidad o cobertura territorial. No es correcto asumir automáticamente que la baja participación plural es negativa, pero sí es un dato que debe analizarse frente al objeto contractual, cuantías, requisitos habilitantes y condiciones técnicas exigidas.

Finalmente, en relación con la modalidad de selección, se observa que la contratación directa concentra el mayor valor estimado, con cerca de $0,5 billones. Le sigue el régimen especial, con aproximadamente $0,2 billones, y en menor proporción la selección competitiva general, la enajenación de bienes y otras modalidades. Este resultado es particularmente relevante, porque evidencia que una parte importante de la contratación bajo esta categoría no se canalizó mediante modalidades competitivas ordinarias.

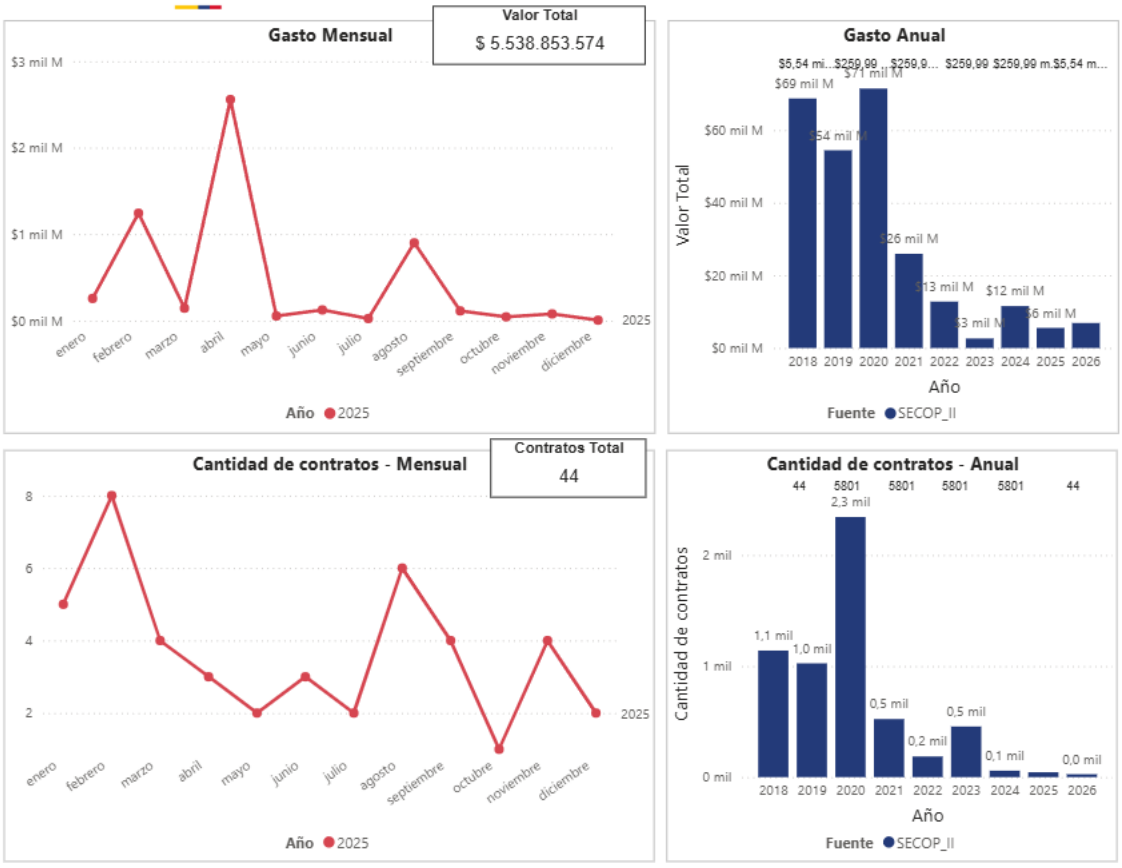
Desde una perspectiva de análisis contractual, este punto exige una revisión más detallada. La alta participación de la contratación directa puede estar justificada en causales legales específicas, regímenes exceptuados o naturaleza particular de las entidades contratantes; sin embargo, también puede representar un riesgo si no existe una adecuada justificación jurídica, técnica y económica en los estudios previos. Por tanto, para efectos de estructuración de nuevos

procesos, no basta con tomar esta tendencia como referencia de mercado: es necesario verificar la modalidad aplicable según el régimen de la entidad, el objeto real a contratar, la cuantía y la causal de selección.

## 6.2 Análisis de la demanda

Para el presenta análisis se consultó la información publicada en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) de Colombia Compra Eficiente, con los siguientes filtros:

- Año: 2025
- Código: 801416 (Actividades de ventas y promoción de negocios)
- Plataforma: SECOP II Y SECOP I
- Entidad: Escuela Superior de Administración Pública – ESAP




La gráfica muestra el comportamiento de la contratación asociada al código 801416 – Actividades de ventas y promoción de negocios de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, a nivel nacional y para todas sus territoriales, durante la vigencia 2025.

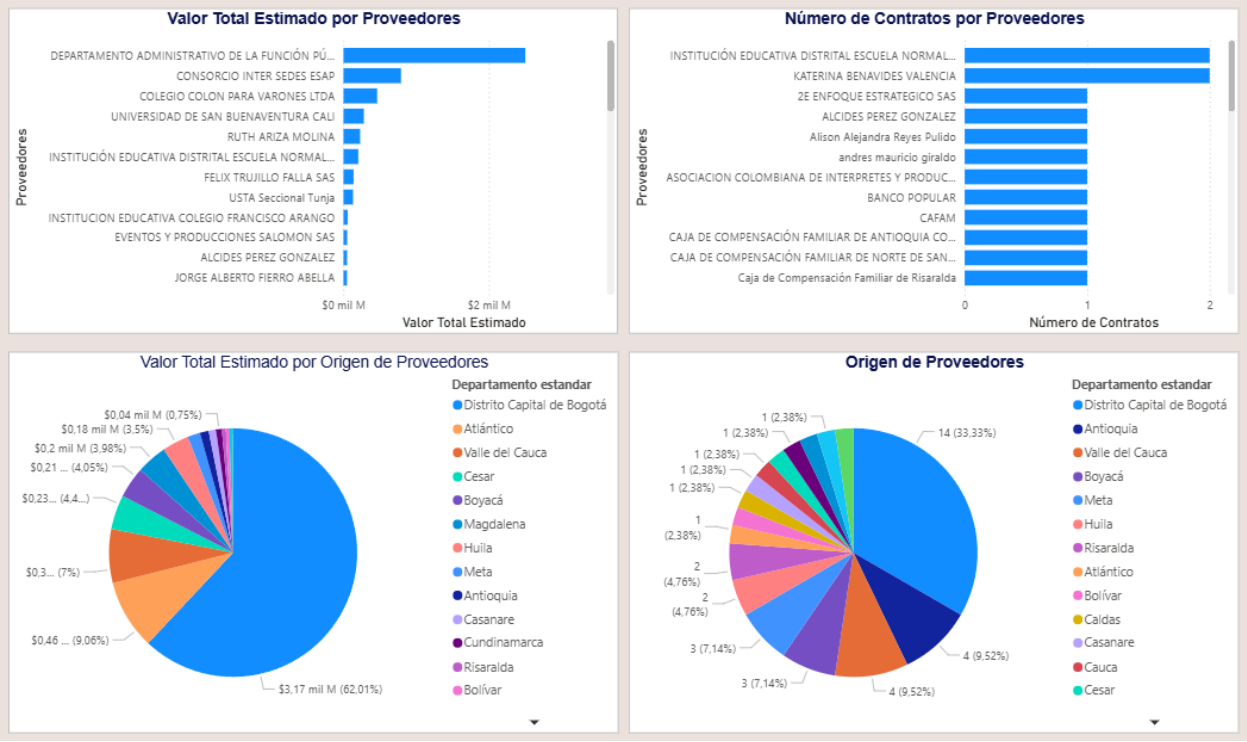
Durante 2025, la ESAP registró un valor total contratado de $5.538.853.574, distribuido en 44 contratos. Este comportamiento evidencia que, aunque el número de contratos no fue alto, sí existieron algunos meses con concentraciones relevantes de gasto, lo que indica que la contratación no se ejecutó de manera uniforme durante toda la vigencia.

En el análisis mensual del gasto, se observa que el mayor valor contratado se presentó en abril, con una cifra cercana a los $2.600 millones, constituyéndose en el principal pico de la vigencia. También se destacan febrero, con un valor aproximado de $1.300 millones, y septiembre, con cerca de $900 millones. En contraste, meses como julio, octubre, noviembre y diciembre registraron valores significativamente menores, lo que refleja una reducción del gasto hacia el cierre del año.
Respecto a la cantidad mensual de contratos, el mayor número se registró en febrero, con 8 contratos, seguido de septiembre, con 6 contratos, y enero, con 5 contratos. No obstante, el mes con mayor valor contratado fue abril, pese a que no presentó el mayor número de contratos. Esto permite inferir que en abril se celebraron contratos de mayor cuantía individual, mientras que en otros meses hubo mayor cantidad de contratos, pero de menor valor promedio.

Al revisar el comportamiento anual histórico, se evidencia que el valor contratado en 2025, cercano a $5,54 mil millones, fue superior al registrado en 2022, 2023 y 2024, pero muy inferior frente a los niveles observados entre 2018 y 2021, especialmente en 2018, 2019 y 2020, años en los que la contratación superó ampliamente los valores de las vigencias recientes. Esto sugiere que la contratación bajo este código tuvo una reducción estructural después de 2021, aunque en 2025 se aprecia una leve recuperación frente a los años inmediatamente anteriores.

En cuanto al número anual de contratos, la gráfica muestra que en 2025 se suscribieron 44 contratos, cifra baja en comparación con los años de mayor actividad contractual, especialmente 2020, cuando se registró el mayor volumen. A partir de 2021 se observa una caída marcada en la cantidad de contratos, tendencia que se mantiene en 2025. Esto indica que, aunque el valor contratado aumentó frente a los años recientes, el volumen contractual continúa siendo reducido.

Un aspecto relevante es que toda la información registrada en la gráfica corresponde a SECOP II, lo cual permite identificar una trazabilidad contractual concentrada en dicha plataforma. Sin embargo, esto no necesariamente implica que no existan otros registros en fuentes distintas; simplemente, según la gráfica, la contratación analizada para este código y entidad se encuentra reportada en SECOP II.



Vigilada MinEducación

En primer lugar, frente al valor total estimado por proveedor, se observa una concentración significativa en el Departamento Administrativo de la Función Pública, que registra el mayor valor contratado, con una cifra superior a los $3 mil millones. Este proveedor representa una proporción ampliamente superior frente a los demás participantes, lo que evidencia que una parte importante del valor contratado por la ESAP bajo este código se concentró en un solo actor.

En segundo lugar, aparece Consorcio Inter Sedes ESAP, con un valor cercano a los $1 mil millones, seguido por Colegio Colombo Francés Ltda. y otros proveedores con montos considerablemente menores. Esto permite concluir que, aunque existe pluralidad de proveedores, la distribución del valor contratado no fue homogénea, pues los primeros proveedores concentran la mayor parte de los recursos.

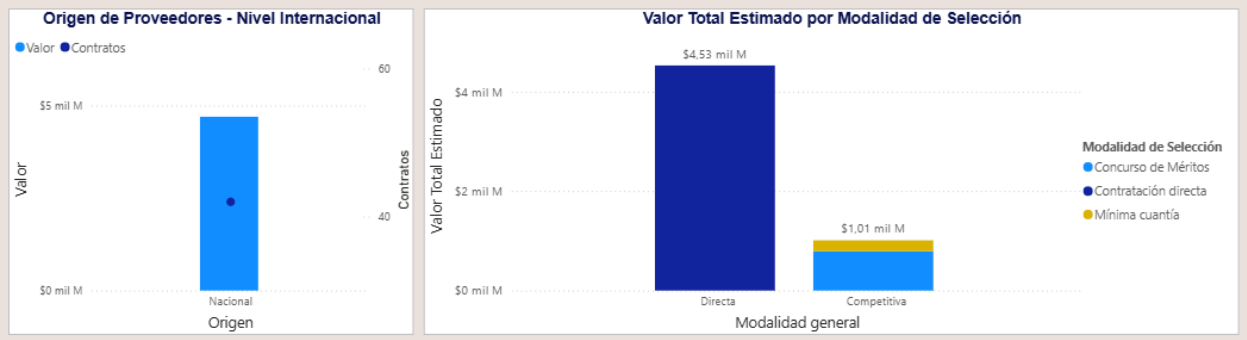
En cuanto al número de contratos por proveedor, la gráfica muestra que la mayoría de los proveedores registran entre uno y dos contratos. Los mayores registros corresponden a la Institución Educativa Distrital Escuela Normal y a Katerina Benavides Valencia, cada uno con dos contratos. Los demás proveedores relacionados presentan un contrato individual. Esto evidencia que, para esta vigencia, la ESAP no tuvo una recurrencia contractual alta con un mismo proveedor, al menos en términos de cantidad de contratos.

Un punto relevante es que el proveedor con mayor valor contratado no necesariamente coincide con el proveedor con mayor número de contratos. Esto significa que algunos contratos tuvieron cuantías significativamente superiores, mientras que otros proveedores participaron en procesos de menor valor. Por tanto, el análisis no debe limitarse al número de contratos, sino que debe cruzarse con la cuantía, el objeto contractual y la modalidad de selección.

Respecto al valor total estimado por origen de proveedores, se observa una alta concentración en el Distrito Capital de Bogotá, que representa aproximadamente el 62,01% del valor contratado, con cerca de $3,17 mil millones. Le siguen Atlántico, con alrededor del 9,06%, y otros departamentos como Valle del Cauca, Cesar, Boyacá, Magdalena, Huila, Meta, Antioquia, Casanare, Cundinamarca, Risaralda y Bolívar, con participaciones menores.

En contraste, al revisar el origen de los proveedores por cantidad, también se evidencia una participación predominante del Distrito Capital de Bogotá, con 14 proveedores, equivalentes al 33,33% del total. Sin embargo, la participación por número de proveedores es menos concentrada que la participación por valor. Esto indica que, aunque Bogotá aporta la mayor cantidad de proveedores, su peso es todavía más fuerte en términos económicos.

También se observa participación de proveedores provenientes de Antioquia, Valle del Cauca, Boyacá, Meta, Huila, Risaralda, Atlántico, Bolívar, Caldas, Casanare, Cauca y Cesar, lo cual refleja cierta cobertura territorial en la contratación. No obstante, dicha distribución no implica necesariamente una contratación equilibrada a nivel nacional, ya que el valor sigue concentrado principalmente en Bogotá.




En relación con el origen de los proveedores a nivel internacional, se observa que la totalidad de la contratación registrada corresponde a proveedores de origen nacional. No se evidencian proveedores internacionales dentro de la

Vigilada MinEducación



información analizada. Esto indica que, para la vigencia 2025, la ESAP atendió este tipo de necesidades contractuales mediante el mercado interno, lo cual puede estar asociado a la disponibilidad de proveedores nacionales con capacidad para prestar los servicios requeridos.

Respecto al valor total estimado por modalidad de selección, se evidencia una concentración significativa en la contratación directa, con un valor aproximado de $4,53 mil millones. Esta modalidad representa la mayor parte del valor contratado bajo el código analizado. En segundo lugar, se encuentra la modalidad competitiva, con un valor cercano a $1,01 mil millones, dentro de la cual se identifican procesos asociados a concurso de méritos y mínima cuantía.

Este comportamiento muestra que la contratación de la ESAP bajo el código 801416 durante 2025 no se distribuyó de manera equilibrada entre las modalidades de selección, sino que tuvo una marcada predominancia de la contratación directa. Esto no permite concluir por sí solo que exista una irregularidad, pero sí exige una revisión cuidadosa de las causales jurídicas utilizadas, la justificación técnica de la necesidad, los estudios previos y la correspondencia entre el objeto contractual y la modalidad seleccionada.

Desde una perspectiva de contratación pública, el dato más sensible de la gráfica es precisamente la alta participación de la contratación directa. Si los contratos corresponden a convenios interadministrativos, contratos con entidades públicas, prestación de servicios profesionales o causales legalmente previstas, la modalidad podría estar debidamente sustentada. Sin embargo, si se trata de servicios que podían ser ofrecidos por una pluralidad de proveedores en el mercado, habría que verificar si la contratación directa fue la alternativa jurídicamente adecuada o si debió acudirse a una modalidad competitiva.

Vigilada MinEducación



### 6.3 Adquisiciones de las Entidades Públicas

Se realizó una revisión de las bases de datos de SECOP II para analizar los contratos suscritos por otras entidades en las últimas vigencias, cuyo objeto fue la prestación de servicios de logística para el desarrollo del Plan de Bienestar Social. Como resultado, se identificaron los siguientes procesos:

| Nombre Entidad | Referencia del Contrato | Descripción del Proceso | Modalidad de contratación | Fecha de Inicio | Fecha de Fin | Proveedor Adjudicado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DIRECCION DE BIENESTAR DE LA POLICIA NACIONAL | PN DIBIE NRO. 08-7-16008-25 | SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS USUARIOS DEL HOGAR MADRE MARÍA DE SAN LUIS DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA; VIGENCIA 2025 | Mínima cuantía | 3/10/2025 | 12/31/2025 | INVERSIONES ACOSTA RAMIREZ S.A.S. |
| DIRECCION DE BIENESTAR DE LA POLICIA NACIONAL | 08-7-16021-23 | SERVICIO DE OUTSOURCING FOTOCOPIADO; IMPRESIÓN Y SCANNER PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA - POLICÍA NACIONAL A NIVEL NACIONAL | Mínima cuantía | 8/10/2023 | 12/19/2023 | GRAN IMAGEN S.A.S. |
| ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL ARC ORINOQUIA | 0024-ARC-CBNL05-2023 | PRESTACIÓN A TODO COSTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA FUERZA NAVAL DEL ORIENTE Y SUS UNIDADES ADSCRITAS | Mínima cuantía | 4/01/2023 | 12/27/2023 | ML SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S |
| SENA REGIONAL CALDAS GRUPO ADMINISTRATIVO CPA | CO1.PCCNTR.7757758 | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CALDAS | Mínima cuantía | 4/11/2025 | 12/31/2025 | CORPORACION EMPRESARIAL DEL MAGDALENA |
| DIRECCION DE BIENESTAR DE LA POLICIA NACIONAL | PN DIBIE NRO. 08-7-10014-26 | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ASCENSORES DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL; INCLUIDO IVA | Mínima cuantía | 3/04/2026 | 10/31/2026 | MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. |
| DIRECCION DE BIENESTAR DE LA POLICIA NACIONAL | PN DIBIE NRO. 08-7-16013-25 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ASCENSORES DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL; INCLUYE IVA RESPECTIVAMENTE; VIGENCIA 2025 | Mínima cuantía | 4/10/2025 | 10/31/2025 | JUAN DANIEL TORRES RIVAS |

Vigilada MinEducación



| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DIRECCION DE BIENESTAR DE LA POLICIA NACIONAL | 08-7-16023-24 | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO ACCESORIOS; LLANTAS; LUBRICANTES; REVISION Y CERTIFICACIÓN TÉCNOMECANICA PARA LOS AUTOMOTORES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL | Mínima cuantía | 7/05/2024 | 11/30/2024 | INVERSIONES EL NORTE SAS |
| ALCALDIA DE PASTO | 20254232 | El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a prestar los servicios del plan de relajamiento integral; dentro del plan de bienestar social estímulos e incentivos de año 2025 en la modalidad de monto agotable; de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas; SG-TH.LOGIS21 | Mínima cuantía | 10/02/2025 | 12/19/2025 | CEPROMEDIC CENTRO DE ESTETICA Y MEDICINA INTEGRAL |
| SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto | CO1.PCCNTR.6823176 | 5_648 Prestar los servicios como centro de acondicionamiento y preparación Física; evaluación médica; física y acompañamiento en lesiones a los deportistas; para Los servidores públicos del Sena Regional Antioquia y/o Su núcleo familiar; en cumplimiento del plan de bienestar social | Mínima cuantía | 10/03/2024 | 12/31/2024 | CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA |
| DIRECCION DE BIENESTAR DE LA POLICIA NACIONAL | PN DIBIE NRO. 08-7-16043-25 | SERVICIO DE CAPACITACIÓN; ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO SEMINARIO TALLER EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y HOTELEROS PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÁREA DE TURISMO Y RECREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL | Mínima cuantía | 11/05/2025 | 12/05/2025 | Tecnológica del Oriente - TO |
| SENA REGIONAL NARIÑO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto | CO1.PCCNTR.6999436 | Contratar los servicios de operación logística para la realización de actividades incluidas en el Plan de Bienestar Social e Incentivos del SENA de conformidad con la Resolución No. 1-00174 de 2024; para los funcionarios de la Regional Nariño. | Mínima cuantía | 11/08/2024 | 12/07/2024 | DIEGO FERNANDO ERAZO VITERI |

Fuente: datos abiertos

Vigilada MinEducación



### 6.4 Adquisiciones Previas de la Entidad

Se realizó una revisión de las bases de datos de SECOP II para analizar los contratos suscritos por la ESAP en las últimas vigencias, cuyo objeto fue la prestación de servicios de logística para el desarrollo del Plan de Bienestar Social. Como resultado, se identificaron los siguientes procesos:

| Nombre Entidad | Referencia del Contrato | Descripción del Proceso | Modalidad de contratación | Fecha de Inicio | Fecha de Fin | Proveedor Adjudicado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ESAP TERRITORIAL CALDAS | ESAP-CAL-PS-112-2025 | Prestación de servicios para realizar las actividades del Plan de bienestar social y universitario de la Escuela Superior de Administración Pública - Territorial Caldas | Mínima cuantía | 08/15/2025 | 12/15/2025 | RAYNIER CAMARGO LORA |
| ESAP TERRITORIAL TOLIMA | ESAP-PS-075-TOL-2025 | Prestar los servicios de un operador logístico; para realizar las actividades del Plan de Bienestar Social y Bienestar universitario de la ESAP Territorial Tolima; en la vigencia 2025. | Mínima cuantía | 05/30/2025 | 12/30/2025 | EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS |
| ESAP TERRITORIAL CALDAS | DT-CAL-094-2024 | Prestación de servicios para realizar las actividades al Plan de Bienestar Social y bienestar universitario de la Escuela Superior de Administración Pública - Caldas | Mínima cuantía | 11/18/2024 | 12/31/2024 | EMPRENDER ERP S.A.S. |
| ESAP TERRITORIAL TOLIMA | ESAP-TOLIMA-MC-004-2024 | PRESTAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO; PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA ESAP TERRITORIAL TOLIMA; EN LA VIGENCIA 2024 | Mínima cuantía | 10/02/2024 | 12/31/2024 | VISION LOGISTICA TRIMAR |
| ESAP SEDE CENTRAL (Cuenta Oficial) | ESAP-MC-CHO-001-2023 | CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES; DOCENTES Y COMUNIDAD ESAPISTA; ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS; DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBL | Mínima cuantía | 10/05/2023 | 10/30/2023 | JOVENES VISIONARIOS DEL CHOCO |

Vigilada MinEducación



| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ESAP TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO | MC-007-2025 | Prestacion de servicios para apoyar la organización y ejecución de eventos y/o actividades desarrolladas en el marco del plan de bienestar social; estímulos e incentivos; a cargo de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP; en la Dirección Territorial Nariño Alto Putumayo. | Mínima cuantía | 07/23/2025 | 12/15/2025 | DATA TESLA ENGINEERING SERVICES |
| ESAP TERRITORIAL CAUCA | 070-2025 | EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LE ESCUELA SUPERIOR DE ADMINSITRACION PUBLICA-TERRITORIAL CAUCA; A PRESTAR SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL; ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA VIGENCIA 2025 DE LA TERRITORIAL | Mínima cuantía | 11/21/2025 | 12/10/2025 | ALVARO SOTELO GOMEZ |
| ESAP TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA | ESAP-VAL-MC-004-2024 | Prestar el servicio de apoyo en la gestión y ejecución de las actividades del plan de bienestar social; estímulos e incentivos; en la vigencia 2024 para la ESAP territorial Valle; de acuerdo con lo planteado en las condiciones técnicas | Mínima cuantía | 08/22/2024 | 12/26/2024 | 2E ENFOQUE ESTRATEGICO SAS |
| ESAP TERRITORIAL CAUCA | 064-2024 | EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINSITRACION PUBLICA-TERRITORIAL CAUCA A PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL; ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA VIGENCIA 2024 | Mínima cuantía | 11/22/2024 | 12/15/2024 | ALVARO SOTELO GOMEZ |
| ESAP TERRITORIAL META | ESAP-META-109-2025 | PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA TERRITORIAL META; GUAVIARE; GUAINÍA; VAUPÉS; VICHADA Y AMAZONAS VIGENCIA 2025. | Mínima cuantía | 9/12/2025 | 12/19/2025 | MULTISERVICIOS JOJMA SAS |

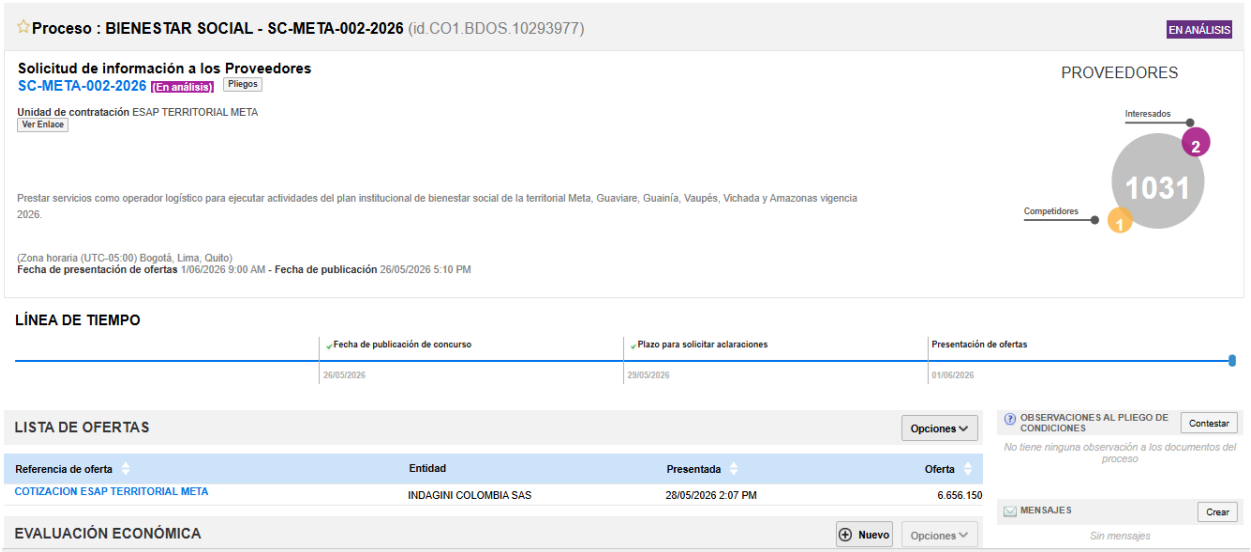
Fuente: datos abiertos

Vigilada MinEducación



## 6. COTIZACIONES RECIBIDAS.

La Entidad realizó una solicitud de cotizaciones a través de la plataforma SECOP II, mediante el proceso **SC-META-002-2026**. Dicho requerimiento fue publicado el 26 de mayo de 2026, con fecha de cierre el 2 de junio de 2026, recibiéndose una cotización por parte del proveedor INDAGINI COLOMBIA S.A.S.




Adicionalmente, se solicitaron cotizaciones mediante correo electrónico, a través del cual se recibieron dos propuestas, presentadas por las empresas ARCA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. e INFIS COLOMBIA S.A.S.

| Proveedor | NIT |
|---|---|
| INDAGINI COLOMBIA SAS | 901128625 |
| ARCA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS | 901041498 |
| INFIS COLOMBIA SAS | 900397645 |

## 7. PRESUPUESTO

El presupuesto oficial para la presente contratación será hasta por la suma de **VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS y ($23.246.240),** incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. El valor final pagado corresponderá a los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción por la ESAP, liquidados con base en los valores unitarios adjudicados y el número real de participantes atendidos en cada actividad.

Los costos y gastos en que incurran los proponentes y contratistas para la elaboración y presentación de las propuestas, al igual que los costos y gastos generados durante la ejecución del contrato derivado del presente proceso serán de su propia cuenta y riesgo. La ESAP no reconocerá ni reembolsará valor alguno por este concepto. Todos los gastos no previstos en la propuesta serán a cargo del proponente o contratistas.

Para la presentación de la propuesta el proponente o contratistas debe contemplar los costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato.

El valor relacionado anteriormente, se determinó de conformidad con el estudio de mercado adelantado por la Entidad, donde se promedió el ***valor techo del servicio requerido por la Entidad***; por tal razón el

Vigilada MinEducación



proponente **NO** podrá ofertar por encima del valor techo del ítem, so pena de rechazo. En ese sentido, se recomienda efectuar la revisión de los precios techo establecidos en el Anexo denominado "**Anexo No 5 CALCULO DEL PRESUPUESTO OFICIAL**" y el análisis del sector que determinaron el valor del presupuesto oficial del proceso de contratación.

El valor del contrato corresponderá al presupuesto oficial establecido por la ESAP para el presente proceso de contratación, el cual incluye todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes y demás erogaciones a que haya lugar para la adecuada ejecución del objeto contractual. Las actividades serán ejecutadas conforme a los requerimientos de la supervisión y hasta agotar el presupuesto oficial.
La adjudicación del proceso se realizará al proponente que, cumpliendo con los requisitos habilitantes exigidos, presente la oferta económica de menor valor, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Para efectos de evaluación económica, los proponentes deberán ofertar valores unitarios por ítem que no superen los valores techo establecidos en la columna "Promedio Valor Unitario – Valor Techo por Ítem" contenida en el documento denominado "Anexo No. 5 – Cálculo del Presupuesto Oficial". Las ofertas que superen dichos valores no serán objeto de evaluación y podrán ser rechazadas.

El valor ofertado deberá cubrir la totalidad de los bienes y/o servicios requeridos, incluyendo IVA, impuestos, costos, gastos y demás gravámenes derivados de la celebración y ejecución del contrato.
Los costos y gastos en que incurran los proponentes para la elaboración y presentación de sus ofertas, así como aquellos derivados de la ejecución contractual, serán asumidos por su cuenta y riesgo. La ESAP no reconocerá suma adicional alguna por estos conceptos.

**Nota:** Las variables utilizadas para la determinación del presupuesto oficial y de los valores techo por ítem se encuentran descritas en el estudio del sector y en el Anexo No. 5 – Cálculo del Presupuesto Oficial, documentos que hacen parte integral de la presente Invitación Pública.

## 8 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

LINEA PAA 071 - PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ESAP TERRITORIAL META, GUAVIARE, GUAINÍA, VAUPÉS, VICHADA Y AMAZONAS VIGENCIA 2026.

| Concepto | Nombre y Apellidos | Cargo |
|---|---|---|
| Elaboró | JUAN DIEGO VERA CARDONA | Contratista Dirección Territorial Meta |
| Revisó | LUISA FERNANDA CALVO GUERRERO | Contratista Dirección Territorial Meta |
| Aprobó | HARRISON ROMERO RESTREPO | Director Territorial Meta |